



Bases de la VI Bienal de Novela «Premio Copé 2017»

1. Podrán participar todos los peruanos residentes en el Perú o el extranjero y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el país, sin distinción —excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Novela—, siempre que las obras sean escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
2. El tema será libre.
3. La novela deberá ser inédita —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión mínima será de 50.000 palabras y la máxima de 200.000. La novela deberá presentarse digitada por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.
4. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
5. La novela se presentará en papel —cinco ejemplares legibles, debidamente numerados en el extremo inferior derecho y sujetados (anillado o espiralado)— y en soporte electrónico —grabado en un disco compacto (CD), con el archivo en el programa Microsoft Word—. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre de la novela y el seudónimo del participante.
6. Los cinco ejemplares deberán estar acompañados por un solo sobre tamaño carta o similar, cerrado, que en su exterior consigne el nombre de la novela y seudónimo, y en el interior un papel con los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de identidad, certificado de residencia (en caso de ser extranjero), lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, dirección electrónica, teléfono, un resumen biográfico, una fotocopia de su documento de identidad o certificado de residencia (en caso de ser extranjero), y el disco compacto (CD) que contiene el archivo de la novela.
7. Los cinco ejemplares impresos de la novela y el sobre tamaño carta o similar que contiene los datos biográficos del participante y el disco compacto (CD) —con el archivo de la novela—, deberán presentarse en un paquete (o similar) cerrado a la Oficina de Trámite Documentario de PETROPERÚ (Avenida Enrique Canaval Moreyra 150, Lima 27, Perú) o remitirse por correo postal a:

Señores
VI Bienal de Novela «Premio Copé 2017»
Oficina Principal de PETROPERÚ
Sub Gerencia Comunicación y Relacionamento Institucional
Avenida Enrique Canaval Moreyra 150
Lima 27, Perú

El plazo para la presentación de trabajos es hasta el viernes 11 de agosto de 2017 a las 17.00 horas. Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta

fecha posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 11 de agosto de 2017.

8. También podrán remitirse a través de las Oficinas de Petroperú en:
Refinería Conchán: Antigua Panamericana Sur Km. 26,5, Lurín, Lima
Refinería Talara: Calle 400, Portón N° 5, Talara
Sede Oleoducto: Jirón Huánuco 228, Piura
Refinería Selva: Avenida La Marina 465, Punchana, Iquitos
Oficinas y Plantas de Ventas a nivel nacional de PETROPERÚ
9. Los organizadores no se responsabilizan de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa postal que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
10. Los peruanos residentes en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones diplomáticas del Perú (embajadas, consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios. Sin embargo, deberán tomar sus precauciones y considerar el tiempo de entrega de cada dependencia diplomática.
11. El premio será único e indivisible:
Primer Puesto: Trofeo Copé Oro y 45.000 nuevos soles
Finalistas: Diploma de Honor

El nombre de los finalistas se mantendrá en absoluta reserva, salvo que se desee lo contrario. Para ello, cada concursante deberá expresar tal interés en la hoja de datos personales, según el punto 6. De no expresarse tal interés, solo se difundirá el nombre de la obra finalista y el seudónimo del autor y no se hará entrega del trofeo respectivo.
12. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura, Academia Peruana de la Lengua, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Petróleos del Perú. La apertura del sobre con los datos del ganador y de los finalistas se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable y se dará a conocer a partir de la tercera semana de noviembre de 2017.
13. La novela ganadora será publicada por PETROPERÚ bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el período de tres años y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente al premiado.
14. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos y su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel, sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
15. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
16. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.

Lima, diciembre de 2016